

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

República Argentina

R-DNAT-2013-1755

SALTA, 29 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.734/13

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2013-659 y R-DNAT-2013-1728 mediante las cuales se designa la Comisión Asesora que deberá intervenir en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Fitopatología de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Enrique Piquín informó verbalmente el día de ayer, 28 de noviembre, que no formará parte de la Comisión Asesora que deberá intervenir en los presentes actuados, por compromisos personales surgidos a último momento.

Que se hizo la consulta pertinente al Ing. Carlos Boldrini quien expresó su conformidad para constituirse el día 29 del cte. mes a horas 9:00.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la Comisión Asesora designada por resolución R-DNAT-2013-1728.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

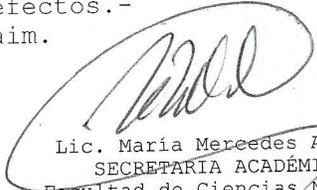
R E S U E L V E:

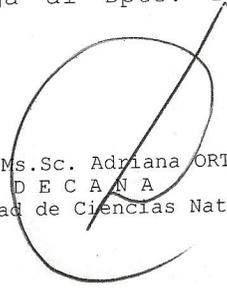
ARTICULO 1°.- REORDENAR NUEVAMENTE la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple** para la asignatura **FITOPATOLOGÍA** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en razón de los motivos expresados en el exordio y respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-DNAT-2013-1728, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares: Ing. Miriam Azucena SERRANO
Bioq. Stella Maris POMIRO
Ing. Carlos Alberto BOLDRINI

Suplente: Ing. Gladys CHILO

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
aim.


Lic. Maria Mercedes ALEMAN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana CORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales